

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº2

(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:

D^a M.^a José Santos Ramos
Jefe del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Miguel Sánchez Carmona
Letrado de la Junta de Andalucía
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención Delegada
Dña. Águeda Codina del Valle
Técnica del Departamento de Recursos Corporativos
Dña. Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 18 de mayo de 2023, a las 14:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 22 de marzo de 2023, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 68380

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER FLEXIBLE PARA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SETECIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (713.041,32 €)

VALOR ESTIMADO: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.414.296,82 EUROS).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Subdirección de Régimen Jurídico, Económico y de Personal

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 04/05/2023, se requirió a la empresa LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.U., la documentación previa a la adjudicación, conforme a la cláusula 10.7. del PCAP.

Notificado el requerimiento a la empresa licitadora a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, ésta presenta la documentación en tiempo y forma.

Por el Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, con carácter previo a la celebración de la mesa, se remite a la vocalía del servicio proponente la documentación relativa a la solvencia técnica para su valoración.

Reunida la mesa en el día de hoy, en primer lugar, procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/05/2023	PÁGINA 1/2
	AGUEDA CODINA DEL VALLE		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAX45VDP2A6GBATQ7Z55UXTD9T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Tras la aprobación del acta, la mesa examina la documentación aportada por la empresa, observando los siguientes defectos u omisiones subsanables:

- Respecto al depósito de la garantía definitiva, no aporta T00, que acredita su depósito en la Caja General de Depósitos.
- Resolución de excepcionalidad para el cumplimiento alternativo de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.
- Declaración de la persona representante indicando las concretas medidas excepcionales adoptadas para el cumplimiento alternativo de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

En cuanto a la solvencia técnica, la vocalía del servicio proponente manifiesta que examinada la documentación aportada por la empresa, la solvencia ha de considerarse acreditada.

En virtud de lo expuesto, la mesa acuerda requerir a la licitadora por plazo de tres días naturales, para que subsane la documentación presentada, en los términos expuestos, con indicación de que en el caso de que no aportarse la documentación en el plazo indicado, se procederá a su exclusión definitiva del procedimiento de licitación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 14:10 horas del día señalado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

La vocalía del servicio proponente
Águeda Codina del Valle

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	24/05/2023	PÁGINA 2/2
	AGUEDA CODINA DEL VALLE		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAX45VDP2A6GBATQ7Z55UXTD9T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	